



## LETTER TO THE EDITOR

## Teledermatología, la nueva cara de la atención especializada



### Teledermatology: The new face of specialized care

Sr. Director,

Tras la lectura del artículo «Teledermatología en la atención primaria»<sup>1</sup> publicado recientemente, celebro que se visibilice un tema crucial para la mejora del acceso y la eficiencia de los sistemas de salud, ya que puede ser aplicado en diferentes lugares y mejorar la calidad de atención, particularmente en una especialidad como la dermatología, en la cual suele haber listas de espera prolongadas.

Como puntos relevantes se encuentra la reducción de desplazamientos, costos y tiempos de espera, lo cual refleja el impacto positivo y tangible de esta herramienta en la práctica clínica. El modelo descrito demuestra que es posible mejorar la equidad y la oportunidad diagnóstica en dermatología con recursos tecnológicos bien integrados, e inclusive es una oportunidad para llevar estas herramientas a zonas vulnerables y con pocas posibilidades de tener acceso a servicios especializados.

Desde mi experiencia en atención primaria, puedo corroborar la utilidad de la atención virtual para la resolución de casos, monitorización de enfermedades crónicas previamente identificadas permitiendo hacer un abordaje temprano según progresión de la enfermedad y evitar recidivas o recurrencias, además la atención presencial solo aplicaría a casos que realmente lo requieren, mejorando el flujo asistencial sin comprometer la calidad de la atención.

Quiero enfatizar en ciertos elementos que merecen profundización y debate:

- El artículo menciona la necesidad de imágenes de calidad, pero en la práctica clínica, no siempre es posible obtener imágenes fiables, lo que puede llegar a entorpecer la precisión diagnóstica. Con el fin de reducir este margen de error asociado a la dependencia de imágenes proporcionadas por terceros se debería realizar una inducción detallada de lo que se considera una «imagen de calidad» e instruir a los pacientes y familiares para que logren

obtenerlas sin asistencia, considerando las características requeridas. Otra opción sería establecer un protocolo que defina estándares técnicos mínimos para la captura de imágenes clínicas que debería ir acompañado de formación para médicos y enfermeras en técnicas de fotografía clínica, así como dotación mínima de dispositivos adecuados, lo cual podría llegar a aumentar los costos.

- Es vital no perder de vista el riesgo de exclusión digital de ciertos grupos poblacionales. Personas mayores, pacientes sin acceso a dispositivos inteligentes o con dificultades tecnológicas, ya que pueden quedar fuera del sistema de atención si no se garantiza un acompañamiento adecuado. La incorporación de la teledermatología debe contemplar medidas de inclusión, como el apoyo por parte de personal administrativo o mediadores comunitarios.
- Por otra parte, muchas enfermedades no pueden ser evaluadas a través de medios electrónicos, tanto por la complejidad como por las características de algunas enfermedades que pueden requerir revisiones más exhaustivas. Sería importante establecer que enfermedades podrían ser tratadas desde medios virtuales, y cuáles requieren atención presencial, una opción para garantizar la adecuada selección y asignación de atención, sería clasificándolos en pacientes elegibles para atención virtual y pacientes elegibles para atención presencial, teniendo en cuenta un modelo previamente estructurado.
- Finalmente, es importante que desde las administraciones sanitarias se realice una evaluación sistemática del impacto de estos modelos: en términos de resolución de casos, tiempos diagnósticos, coste-efectividad, adherencia terapéutica, satisfacción de los pacientes y profesionales.

La teledermatología representa un avance indiscutible para la atención primaria, no obstante, su consolidación como modelo asistencial requiere inversión, formación, regulación y evaluación. Este modelo se presenta como un inicio prometedor para la incorporación de la tecnología en la atención médica y así mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios, por lo que espero que se siga promoviendo esta iniciativa, y se incorporen mecanismos de mejora continua, con la participación activa de los profesionales de atención primaria.

## Financiación

La autora declara que no tiene ningún interés financiero en competencia conocido, ni relaciones personales que pudieran haber podido influir en este artículo.

## Consideraciones éticas

La autora de esta carta declara que el contenido de la misma, cumple con los principios éticos establecidos.

## Bibliografía

1. Martinez Carmona S, Martinez i Satorres A, Escalé-Besa A, Martí i Oltra Z, Albiol-Perarnau M, Yuguero Torres O. Teledermatología en la atención primaria. Aten Primaria. 2025;57:103272, <http://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2025.103272>.

Yinneth Yasmin Ruiz Atencio

*Hospital Universitário Pedro Ernesto, Rio de Janeiro, Brasil*  
Correo electrónico: [Yine.ra12@hotmail.com](mailto:Yine.ra12@hotmail.com)